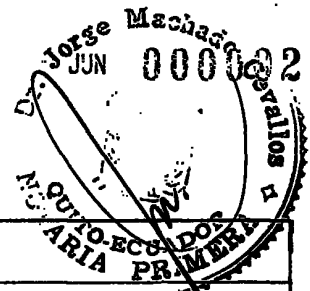




NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



HAPT

1		
2		
3		
4	AUMENTO DE CAPITAL Y	Escritura número cuatrocien
5	REFORMA DE ESTATUTOS	tos treinta y cinco (435).
6		En la ciudad de Quito, capi
7	QUE SE REALIZA EN	tal de la República del E--
8		cuador , hoy día martes, --
9	"EMPRESA DURINI INDUS	veinte y nueve (29). de marzo
10	TRIA DE MADERA C. A.	de mil novecientos ochenta
11	EDIMCA"	y ocho ; ante mí, DOCTOR -
12		JORGE MACHADO CEVALLOS, NO
13	DE: \$/ 50'000.000,00	TARIO PRIMERO DEL CANTON --
14		QUITO, comparecen: los -
15	A: \$/ 100'000.000,00	señores INGENIERO TEMISTO--
16		CLES TERAN ROBALINO e INGE--
17	Dí 4 copias	NIERO MANUEL FRANCISCO DURI
18		NI TERAN, en sus calidades
19	de GERENTE GENERAL y PRESIDENTE de "EMPRESA DURINI IN--	
20	DUSTRIA DE MADERA C. A. EDIMCA" , como lo acreditan los	
21	documentos que se agregan. -	Ambos comparecientes son -
22	ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, casados , -	
23	mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de cono	
24	cerles, doy fe; y dicen: que elevan a escritura públi	
25	ca la siguiente MINUTA: - "S E Ñ O R N O T A - -	
26	R I O : - En su Registro de Escrituras Públicas sírvase	
27	incorporar una de la que conste el siguiente aumento de	
28	capital y reforma de estatutos que otorga la Compañía -	

1 "EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C. A. EDIMCA". - -

2 P R I M E R A: COMPARECIENTES. - Comparecen al otor-
3 gamiento de la presente escritura, el señor Ingeniero

4 Temístocles Terán Robalino y el señor Ingeniero Manuel

5 Francisco Durini Terán , en sus calidades de Gerente

6 General y de Presidente de "EMPRESA DURINI INDUSTRIA

7 DE MADERA C. A. EDIMCA" , como lo acreditan con las

8 copias inscritas de sus nombramientos que se agregan ,

9 los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, -

10 domiciliados en Quito, mayores de edad, de estado ci

11 vil casados, hábiles en derecho para obligarse y para

12 contratar . - S E G U N D A: ANTECEDENTES. - a) EM-

13 PRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA , se cons

14 tituyó mediante escritura pública otorgada en Quito, -

15 el veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y --

16 cuatro ante el Notario Tercero de este cantón; Se en-

17 cuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón -

18 Quito bajo el número doscientos treinta y cuatro, To-

19 mo noventa y cinco con fecha tres de agosto de mil no-

20 vecientos sesenta y cuatro; b) Mediante Escritura pú-

21 blica otorgada en Quito, el ocho de julio de mil nove

22 cientos setenta y cinco, ante el Notario Tercero del

23 cantón , se aumentó el capital social de la Compañía y

24 se reformaron los estatutos sociales. Esta escritura

25 fue aprobada mediante Resolución número cuatro mil o--

26 chocientos once, de la Superintendencia de Compañías,

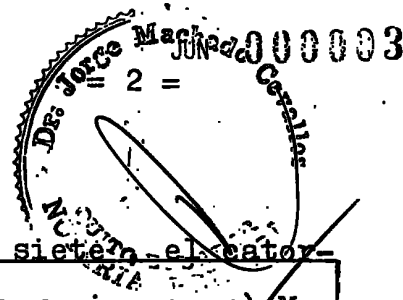
27 de seis de agosto de mil novecientos setenta y cinco e

28 inscrita en el Registro Mercantil, del cantón Quito,



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

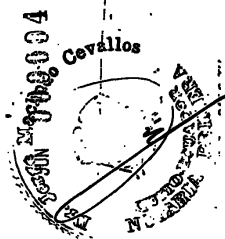


1 bajo el número cuarenta y cinco, Tomo siete, el Notario
2 ce de agosto de mil novecientos setenta y cinco; c) Me-
3 diante escritura pública otorgada en Quito, el quince -
4 de octubre de mil novecientos setenta y nueve, ante el
5 Notario Primero del cantón se aumentó el capital social
6 de la Compañía a la suma de veinte millones de sucres y
7 se reformaron los estatutos sociales. Esta escritura -
8 fue aprobada mediante Resolución número ocho mil ocho--
9 cientos veintiuno de la Superintendencia de Compañías -
10 de veinte de noviembre de mil novecientos setenta y nue-
11 ve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
12 bajo el número cuarenta y seis, el veintiuno de enero
13 de mil novecientos ochenta; d) Mediante escritura pú--
14 blica otorgada en Quito, el veinte y cinco de abril de
15 mil novecientos ochenta y cuatro ante el Notario Prime-
16 ro del cantón se aumentó el capital social de la Compa-
17 ñía a la suma de cuarenta millones de sucres y se refor-
18 maron los estatutos sociales. Esta escritura fue apro-
19 bada mediante Resolución número trece mil ciento trein-
20 ta y siete de la Superintendencia de Compañías de veinti-
21 siete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro e --
22 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo
23 el número ochocientos cuarenta y tres, Tomo ciento --
24 quince, el veinte y tres de agosto de mil novecientos
25 ochenta y cuatro; e) Mediante escritura pública otorga-
26 da en Quito, el doce de junio de mil novecientos ochen-
27 ta y cinco, ante el Notario Primero del cantón se aumen-
28 tó el capital social de la Compañía a la suma de cincuen

ta millones de sucres y se reformaron los estatutos sociales . - Esta escritura fue aprobada mediante Resolución número ochenta y cinco - uno - uno - uno - T - cero mil treinta y siete , de la Superintendencia de Compañías de veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número mil cien, Tomo ciento dieciséis , el cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. --

f) La Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía , de once de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, acordó un aumento de capital por la cantidad de cincuenta millones de sucres y la reforma de estatutos pertinentes , todo de conformidad con los términos de la presente escritura y del Acta de la Junta General que en copia certificada se agrega. - T E R C E R A: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. - Los comparecientes declaran que se aumenta el capital de la Compañía en la cantidad de cincuenta millones de sucres , aumento que se realiza en parte mediante la capitalización de la reserva legal, en parte mediante la capitalización de la reserva facultativa y en parte mediante la capitalización del superávit proveniente de la revalorización de los activos fijos, en las cantidades que se hacen constar en el cuadro que a continuación se detalla: - - - - (Sigue el cuadro referido en la siguiente foja). - - -

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTA SUSCRIPTOR	CAPITAL ACTUAL	CANTIDAD SUSCRITA	PAGO CON RESERVA LEGAL	PAGO CON RESERVA FACULTATIVA	PAGO CON SUPERAVIT REVALORIZAC.	NUEVO CAPITAL
ARTETA CARDENAS PEDRO JOSE	1'250.000	1'250.000	294.690,38	486.250,99	469.058,63	2'500.000
ARTETA RIVERA FEDERICO	7'731.250	7'731.250	1'822.659,99	3'007.462,35	2'901.127,66	15'462.500
ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.	11'018.750	11'018.750	2'597.695,67	4'286.302,45	4'134.751,88	22'037.500
DURINI DE ARTETA ALEGRIA	3'403.100	3'403.100	802.288,66	1'323.808,59	1'277.002,75	6'806.200
DURINI DE BORJA YOLANDA	3'403.100	3'403.100	802.288,66	1'323.808,59	1'277.002,75	6'806.200
DURINI TERAN MANUEL FRANCISCO	4'653.100	4'653.100	1'096.979,03	1'810.059,57	1'746.061,40	9'306.200
FCM INMOBILIARIA C. LTDA.	3'403.100	3'403.100	802.288,66	1'323.808,59	1'277.002,75	6'806.200
FERNANDEZ HIDALGO HECTOR	1'250.000	1'250.000	294.690,38	486.250,99	469.058,63	2'500.000
MADEPLY S.A.	3'403.100	3'403.100	802.288,66	1'323.808,59	1'277.002,75	6'806.200
SOC. AGROP. MEDRANO STA. CECILIA C.L.	4'234.500	4'234.500	998.293,12	1'647.223,82	1'588.983,06	8'469.000
SUCESION FERNANDEZ GALLARDO MANUEL	1'250.000	1'250.000	294.690,38	486.250,99	469.058,63	2'500.000
TERAN ROBALINO TENISTOCLES	5'000.000	5'000.000	1'178.761,50	1'945.003,94	1'876.234,56	10'000.000
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
TOTALES	50'000.000	50'000.000	11'787.615,09	19'450.039,46	18'762.345,45	100'000.000



NOTARIA
PRIMERA

El aumento de capital queda íntegramente suscrito y pagado. - La Compañía emitirá, en concordancia con el presente aumento de capital nueve mil novecientas ochenta y cuatro (9.984) nuevas acciones de cinco mil sucres (S/. 5.000,00) de valor cada una, correspondientes a la serie "A" ; sesenta y tres (63) nuevas acciones de un mil sucres de valor cada una correspondientes a la serie "B" y trescientas cuarenta (340) - nuevas acciones de cincuenta sucres (S/. 50,00) de valor cada una correspondientes a la Serie "C" . Todas las acciones serán ordinarias y nominativas y serán distribuidas entre los accionistas de conformidad con el siguiente cuadro: - - - - -

CUADRO DE DISTRIBUCION DE ACCIONES:

ACCIONISTA	CLASE "A"	CLASE "B"	CLASE "C"
Arteta Cárdenas			
Pedro José	249	4	20
Arteta Rivera Ferrerico	1.546	1	5
Administradora de Inversiones S. A.	2.202	7	35
Durini de Arteta			
Alegría	679	6	42
Durini de Borja			
Yolanda	679	6	42
Durini Terán Manuel Francisco	928	10	62



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

4 JUN 000005

1	ACCIONISTA	CLASE "A"	CLASE "B"	CLASE "C"
2	FCM Inmobiliaria			
3	C. Ltda.	679	6	42
4	Fernández Hidel-			
5	go Héctor	249	4	20
6	MADEPLY S. A.	679	6	42
7	SOC. AGROP. MEDRA			
8	NO STA. CECILIA C.			
9	LTDA.	845	9	10
10	Sucesión Fernán			
11	dez Gallardo Ma			
12	nuel	249	4	20
13	Terán Robalino Te			
14	místocles	1.000	=	=
15	TOTALES:	9.984	63	340
16	En concordancia con el presente aumento de capital, los			
17	comparecientes declaran la siguiente reforma de estatu--			
18	tos: El ARTICULO SEXTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, en -			
19	su primera parte dira: "El capital social de la Compa--			
20	ñía es de CIEN MILLONES DE SUCRES (S/. 100'000.000,00)			
21	que estará dividido en diecinueve mil novecientas sesen-			
22	ta y ocho (19.968) acciones de la Serie "A" de cinco			
23	mil sucres : (S/. 5.000,00) de valor cada una, numera-			
24	das del uno (1) al diecinueve mil novecientos sesenta y			
25	ocho (19.968) inclusive; en ciento veinte y seis -			
26	(126 .) acciones de la Serie "B" de un mil sucres de va			
27	lor cada una, numeradas del uno (1) al ciento veinti-			
28	séis (126) inclusive y en seiscientas ochenta (680)			

1 acciones de la Serie "C", de cincuenta sucres de valor
2 cada una, numeradas del uno (1) al seiscientos o - -
3 chenta (680) inclusive . El resto de este artículo
4 permanecerá igual. - C U A R T A: CUANTIA, PETICION
5 FINAL AL NOTARIO . - La cuantía de la presente escritu
6 ra corresponde al valor del aumento de capital , esto -
7 es, cincuenta millones de sucres . - Por Ley se en- -
8 cuentra exonerada de toda clase de impuestos. Se agre-
9 gan la copia del Acta de la Junta General y los nombra-
10 mientos de los comparecientes . - Usted, señor Nota--
11 rio se servirá agregar las demás cláusulas de estilo ne
12 cesarias para la plena validez y eficacia de la presen-
13 te escritura". (firmado) Doctor Juan Fernando Páez Te
14 rán . Matrícula doscientos diez al Colegio de Abogados
15 de Quito. - (HASTA AQUI LA MINUTA). - Para la cele-
16 bración de esta escritura se observaron los preceptos -
17 legales del caso ; y , leída que les fue a los compare--
18 cientes por mí, el Notario, se ratifican y firman con
19 migo , en unidad de acto.- DE TODO LO CUAL DOY FE. -
20 (firmado) Ing. T. Terán . - Cédula de Ciudadanía nú
21 mero: ciento setenta millones ciento sesenta y cinco -
22 mil trescientos veinte y dos - cero . - Tributaria: u-
23 no cinco nueve veinte ocho. (firmado) Manuel F. Duri
24 ni. - Cédula de Ciudadanía número: ciento setenta mi-
25 llones ciento cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y
26 siete-dos. - Cédula Tributaria cero seis mil doscien--
27 tos ochenta y uno. - El Notario, (firmado) , Jor
28 ge Machado C." . - - - - -

000006

~~ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA CELEBRADA
EN QUITO EL ONCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.-~~

En la ciudad de Quito, el día de hoy, once de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, a las 15h00, se reunieron en el local de la Compañía, ubicado en la Avenida 6 de Diciembre No. 4619, los Accionistas que representan el 93.1938% del capital social de la Compañía.- Se deja constancia de que, no obstante haber sido debidamente convocado, el señor Economista Eduardo Paredes, Comisario Alterno principalizado por enfermedad del señor Juan Benigno Vela, Comisario Principal, no ha concurrido.- Datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración dió comienzo a las 15h00 y concluyó a las 15h15.- Preside la Junta el Señor Ingeniero Manuel F. Durini Terán y actúa como Secretario el Señor Ingeniero Temístocles Terán Robalino.- La Presidencia pide a Secretaría que se lea la convocatoria publicada en el Diario La Hora del 25 de Febrero de 1988, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA.- Se convoca a los accionistas de Empresa Durini C.A. Edimca a la Junta General Ordinaria que se realizará el día viernes 11 de Marzo de 1988 en su local social de la Avenida 6 de Diciembre 4619 de esta ciudad a partir de las 15h00, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Lectura del informe de Directorio y Gerencia General acerca de las operaciones del Ejercicio de 1987.- 2.- Lectura y discusión del informe del Comisario.- 3.- Conocimiento del Balance Anual, sus anexos y Estado de Pérdidas y Ganancias.- 4.- Proposición de Directorio sobre el destino de las utilidades del Ejercicio.- 5.- Aumento de capital y reforma de estatutos.- 6) Nombramiento de Comisarios.- 7) Aprobación del Acta de la sesión.- Los Comisarios han sido personal e individualmente convocados. Los Balances, Anexos y Estado de Pérdidas y Ganancias se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de EDIMCA.- Ing. Manuel Francisco Durini PRESIDENTE.- Ing. Temístocles Terán R. GERENTE GENERAL".- La Presidencia somete a consideración de todos los presentes el Orden del Día el mismo que es aprobado unánimemente.- La Junta procede de acuerdo con el mismo en la siguiente forma.- 1.- LECTURA DEL INFORME DEL DIRECTORIO Y GERENCIA GENERAL.- El Sr. Presidente de la Compañía, da lectura al informe del Directorio.- INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL.- El Sr. Gerente General procede a dar lectura a su detallado informe haciendo énfasis que en cada una de las carpetas en poder de los asistentes, se encuentra el Balance General cerrado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.- Igualmente recalca que este informe así como los diferentes anexos del Balance se han

encontrado a órdenes de todos los Accionistas de la Compañía, y que si alguno tiene interés en que se amplie algún detalle de cualquiera de las partes del Informe, solicita que se le haga conocer de inmediato a fin de satisfacer dichos requerimientos.- 2.- LECTURA Y DISCUSIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.- Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario, en el mismo que se hace un detallado análisis del estado económico actual de la Empresa, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás rubros importantes.- 3.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE ANUAL, SUS ANEXOS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.- El Balance Anual, sus anexos y el Estado de pérdidas y Ganancias, se han incluido dentro de las carpéas individuales de los accionistas; el Balance Económico corresponde al período enero primero de mil novecientos ochenta y siete al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.- Se analiza detalladamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.- La Presidencia pregunta a los presentes si requieren que se amplie en alguna parte el Balance que se ha dado lectura, recalcando que el mismo y sus anexos están a órdenes de todos los Accionistas para su verificación.- 4.- PROPOSICION DEL DIRECTORIO SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.- En el Informe presentado por el Directorio consta la propuesta para el destino de las utilidades.- Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a votación la aprobación de los siguientes documentos: Informe del Comisario, Informe del Directorio, Informe de la Gerencia General, Aprobación del Balance Anual, Anexos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proposición sobre el destino de las utilidades.- Los Accionistas presentes votan por la aprobación unánime de todos los informes y documentos analizados en el orden enumerado.- Se deja constancia de que en la aprobación del Balance se abstuvieron de votar, el Presidente, el Gerente General y los Directores de la Compañía.- Pide la palabra el Sr. Héctor Fernández y dice que desea dejar constancia de la felicitación que él a nombre de todos los Accionistas expresa hacia los señores funcionarios de la Compañía, por lo que pide se de un voto de aplauso para los señores funcionarios de la Compañía.- La Presidencia agradece a nombre de los Directores y a continuación se procede a considerar el siguiente punto del orden del día.- 5.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- El Presidente propone que se aumente el capital social de la Compañía en la cantidad de cincuenta millones de sucres (S/.50'000.000,00), propuesta que es unánimemente aprobada por los concurrentes.- El aumento de capital será pagado en parte, mediante la capitalización de la reserva legal, en parte mediante la capitalización de la reserva facultativa y en parte mediante la capitalización del superávit proveniente de la revalorización de los activos fijos, en las cantidades que se hacen constar en el cuadro que a continuación se transcribe:-

JUN 2000007

CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTA SUSCRIPTOR	CAPITAL ACTUAL	CANTIDAD SUSCRITA	PAGO CON RESERVA LEGAL	PAGO CON RESERVA FACULTATIVA	PAGO CON RESERVA REVALORIZADA	NUEVO CAPITAL
ARTETA CARDENAS PEDRO JOSE	1'250.000	1'250.000	294.690,38	486.250,99	469.058,63	2'500.000
ARTETA RIVERA FEDERICO	7'731.250	7'731.250	1'822.659,99	3'007.462,35	2'901.127,66	15'462.500
ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.	11'018.750	11'018.750	2'597.695,67	4'286.302,45	4'134.751,88	22'037.500
DURINI DE ARTETA ALEGRIA	3'403.100	3'403.100	802.288,66	1'323.808,59	1'277.002,75	6'806.200
DURINI DE BORJA YOLANDA	3'403.100	3'403.100	802.288,66	1'323.808,59	1'277.002,75	6'806.200
DURINI TERAN MANUEL FRANCISCO	4'653.100	4'653.100	1'096.979,03	1'810.059,57	1'746.061,40	9'306.200
FCM INMOBILIARIA C. LTDA.	3'403.100	3'403.100	802.288,66	1'323.808,59	1'277.002,75	6'806.200
FERNANDEZ HIDALGO HECTOR	1'250.000	1'250.000	294.690,38	486.250,99	469.058,63	2'500.000
MADEPLY S.A.	3'403.100	3'403.100	802.288,66	1'323.808,59	1'277.002,75	6'806.200
SOC. AGROP. MEDRANO STA. CECILIA C.L.	4'234.500	4'234.500	998.293,12	1'647.223,82	1'588.983,06	8'469.000
SUCESION FERNANDEZ GALLARDO MANUEL	1'250.000	1'250.000	294.690,38	486.250,99	469.058,63	2'500.000
TERAN ROBALINO TEMISTOCLES	5'000.000	5'000.000	1'178.761,50	1'945.003,94	1'876.234,56	10'000.000
TOTALES	50'000.000	50'000.000	11'787.615,09	19'450.039,46	18'762.345,45	100'000.000

El aumento de capital queda íntegramente suscrito y pagado.- La Compañía emitirá, en concordancia con el presente aumento de capital nueve mil novecientas ochenta y cuatro (9.984) nuevas acciones de cinco mil sucres (S/.5.000,00) de valor cada una, correspondientes a la Serie "A"; Sesenta y tres (63) nuevas acciones de un mil sucres (S/.1.000,00) de valor cada una correspondientes a la Serie "B" y trescientas cuarenta (340) nuevas acciones de cincuenta sucres (S/.50,00) de valor cada una correspondientes a la Serie "C".- Todas las acciones serán ordinarias y nominativas y serán distribuidas entre los accionistas de conformidad con el siguiente cuadro:

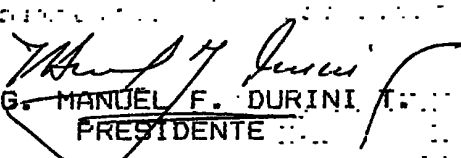
CUADRO DE DISTRIBUCION DE ACCIONES:

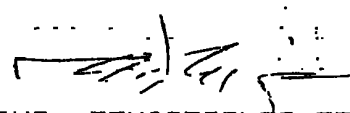
ACCIONISTA	CLASE "A"	CLASE "B"	CLASE "C"
ARTETA CARDENAS PEDRO JOSE	249	4	20
ARTETA RIVERA FEDERICO	1.546	1	5
ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.	2.202	7	35
DURINI DE ARTETA ALEGRIA	679	6	42
DURINI DE BORJA YOLANDA	679	6	42
DURINI TERAN MANUEL FRANCISCO	928	10	62
FCM INMOBILIARIA C. LTDA.	679	6	42
FERNANDEZ HIDALGO HECTOR	249	4	20
MADEPLY S.A.	679	6	42
SOC. AGROP. MEDRANO STA. CECILIA C.L.	845	9	10
SUCESION FERNANDEZ GALLARDO MANUEL	249	4	20
TERAN ROBALINO TEMISTOCLES	1.000		
TOTALES	9.984	63	340

En concordancia con el presente aumento de capital, la Junta General procedió a acordar la siguiente reforma de estatutos: El Artículo Sexto de los Estatutos Sociales,

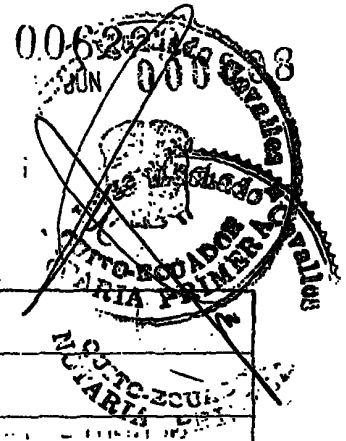
en su primera parte dirá: El Capital Social de la Compañía es de cien millones de sucres (S/.100.000.000) que estará dividido en diecinueve mil novecientas sesenta y ocho (19.968) acciones de la Clase "A" de cinco mil sucres (S/.5.000,00) de valor cada una, numeradas del uno (1) al diecinueve mil novecientos sesenta y ocho (19.968) inclusive; en ciento veintiseis (126) acciones de la Clase "B" de un mil sucres (S/.1.000,00) de valor cada una, numeradas del uno (1) al ciento veintiseis (126) inclusive y en seiscientos ochenta (680) acciones de la Clase "C", de cincuenta sucres (S/.50,00) de valor cada una, numeradas del uno (1) al seiscientos ochenta (680) inclusive.- El resto de este artículo permanecerá igual.

6) NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS: Finalmente el Presidente manifiesta que debe procederse a nombrar Comisarios Principal y Alterno y para el objeto propone que se elija al señor Economista Eduardo Paredes para Comisario Principal y al señor Diego Pallares para Comisario Alterno. La propuesta es aceptada por todos los presentes.- Por no haber ningún otro asunto de qué tratar, el Presidente concede cuarenta y cinco minutos de receso para la redacción del Acta.- 7) APROBACION DEL ACTA DE LA SESION: Reinstalada la Junta, se lee el texto del Acta y se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones, por lo que el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 17h30.- Se incorpora al expediente de la Junta: Lista de Asistentes, copia del Acta, Cartas Poderes, Delegaciones, copia de Informes y Balances del año 1987 y anexos.-


ING. MANUEL F. DURINI
PRESIDENTE


ING. TEMISTOCLES TERAN R.
SECRETARIO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



PROTOCOLIZACION

DE :

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

OTORGADO POR:

EMPRESA DURINI C.A. -EDIMCA-

A FAVOR DE :

ING. MANUEL FRANCISCO DURINI

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 16 de Abril de 1.987

DI 5 COPIAS

MIFV.

edimco
EMPRESA DURINI
INDUSTRIA DE MADERA C.A.



Quito febrero 25, 1987

Ingeniero
Manuel Francisco Durini
Presidente
Empresa Durini C.A. EDIMCA
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresa Durini C.A. EDIMCA celebrada en esta ciudad el día de ayer 24 de febrero de 1987, tuvo a bien reelegir a usted por unanimidad para el cargo de Presidente de Empresa Durini C.A. EDIMCA por el período estatutario de dos años.

En calidad de Presidente de la Compañía y en todos los casos de ausencia o falta del Gerente General será el representante legal de la Compañía judicial y extrajudicialmente.

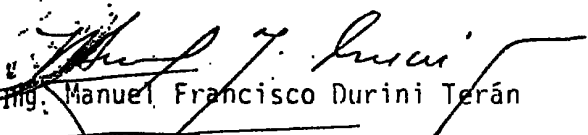
Por lo anterior, me es grato extender a su favor el presente nombramiento para los fines legales consiguientes y aprovecho de la oportunidad para felicitarle y desearle todo éxito en sus funciones.

Muy atentamente,

E D I M C A


Ing. Temístocles Terán R.
Gerente General

Acepto el nombramiento precedente


Ing. Manuel Francisco Durini Terán

Empresa Durini Industria de Madera C.A. EDIMCA se constituyó el día martes 28 de julio de 1964, ante el Notario del Cantón Quito, Doctor Mario Zambrano Saá según Escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 3 de agosto de 1964, con el No. 234, tomo 95.

PRINCIPAL: AVDA. 6 DE DICIEMBRE 4619 - TELEFONOS: 458-448 Y 457-767
Parquet Mosaico, Puertas y Paneles Decorativos, Duelas y Medias Duelas, Panolados y Molburas,

Tableros de Triplex, Aglomerado y Alistonado

SUC.: PAEZ 967 Y CORDERO - TELFS. 549-792 Y 520-199 - APARTADO 150 - QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el número 123 del Re-
gistro de Nombramientos Tomo 118.
Quito, a 16 ABR. 1987

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A Petición del Señor Doctor Juan
Páez Terán, afiliado número: doscientos diez al Colegio de
Abogados de Quito, en esta fecha y en dos fojas útiles,
Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la No-
taria Primera, actualmente a mi cargo, el nombramiento que
antecede. - - - - -
Quito, a dieciseis de Abril de mil novecientos ochenta y
siete. -

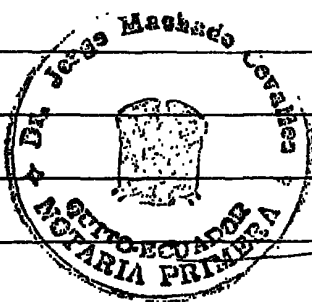
[Handwritten signature]



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

1 / fiel y - O C T A V A - Copia Certificada, del docu-
2 mento que antecede, Protocolizado ante mí; y, en fe de
3 ello la confiero sellada y firmada en Quito, a treinta
4 de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.-



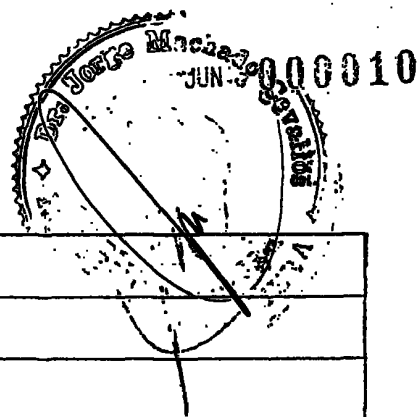
[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ALCALDE

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1	
2	
3	
4	PROTOCOLIZACION
5	DE :
6	
7	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
8	
9	
10	
11	OTORGADO POR:
12	EMPRESA DURINI C.A. - EDINCA -
13	
14	
15	A FAVOR DE :
16	ING. TEMISTOCLES TERAN R.
17	
18	
19	CUANTIA:
20	INDETERMINADA
21	
22	Quito, a 16 de Abril de 1.987
23	
24	
25	DI 10 COPIAS
26	
27	
28	MIFV.



Quito febrero 25, 1987

Ingeniero
Temístocles Terán R.
Gerente General
Empresa Durini C.A. "EDIMCA"
Ciudad

De mi consideración:

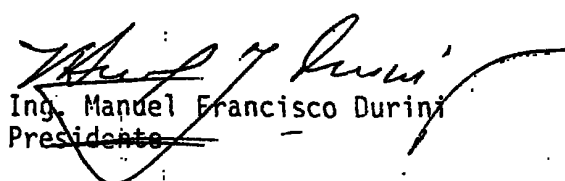
La Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresa Durini C.A. EDIMCA celebrada en esta ciudad el día de ayer 24 de febrero de 1987, tuvo a bien reelegir a usted por unanimidad Gerente General de Empresa Durini C.A. EDIMCA, por el período de dos años según lo establecen los Estatutos.

En su calidad de Gerente General de la Compañía tiene usted la representación legal, judicial y extrajudicial por el antes indicado período de dos años.

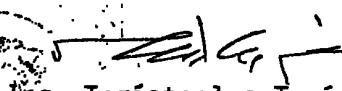
Por lo anterior me es grato extender a su favor el presente nombramiento para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

E D I M C A


Ing. Manuel Francisco Durini
Presidente

Acepto el nombramiento precedente


Ing. Temístocles Terán Robalino

Empresa Durini Industria de Madera C.A. EDIMCA se constituyó el día martes, 28 de julio de 1964, ante el Notario del Cantón Quito, Doctor Mario Zambano Saá, según Escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 3 de agosto de 1964 con el No. 234, tomo 95.

PRINCIPAL: AVDA. 6 DE DICIEMBRE 4619 - TELEFONOS: 458-448 Y 457-767

Parquet Mosaico, Puertas y Paneles Decorativos, Duelas y Medias Duelas, Panelados y Molduras,

Tableros de Triplex, Aglomerado y Alistonado

SUC.: PAEZ 967 Y CORDERO - TELFS. 549-792 Y 520-199 - APARTADO 150 - QUITO - ECUADOR

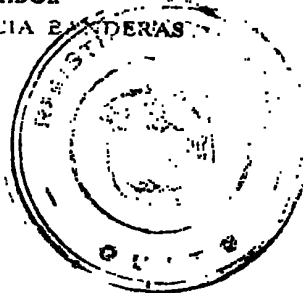
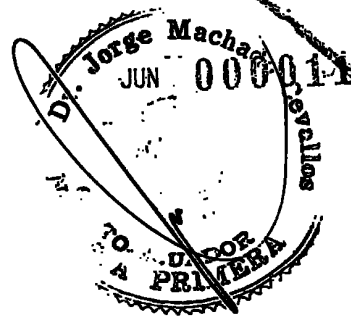
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el . o. 12 21 del Re-
gistro de Nombramientos Tomo 12

Quito, a 1 ABR 1987

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Señor Doctor Juan
Páez Terán, afiliado número: doscientos diez al Colegio de
Abogados de Quito, en esta fecha y en dos fojas útiles, Pro-
tocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría
Primera, actualmente a mi cargo, el nombramiento que antece-
de. - Quito, a dieciseis de Abril de mil novecientos ochenta
y siete. -



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cervantes

Es -

**IRIA
ERA**

Jorge Machado Cevallos
 Serie. - VALE -
 QUITO - ECUADOR -
 NOTARIA PRIMERA

A circular postmark from Machado Cevallos, Ecuador. The text "Machado Cevallos" is curved along the top inner edge. The text "Ecuador" is curved along the bottom inner edge. The date "1902" is in the center. The words "ESTADO" and "PRIMERA" are also visible, likely part of "ESTADO PRIMERA" (First State).

NOTARIO ABOGADO

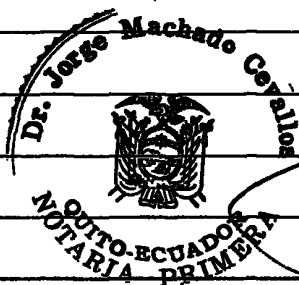


OTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

JUN 000012

ZON: Mediante Resolución No.88.1.1.1.0918, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 3 de junio de 1.988; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA.- Tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz, otorgada ante mí, el 29 de marzo de 1.988. Quito, a 8 de junio de 1.988.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

~~Notaría Tercera del Cantón~~

~~Quito, Junio 13 de 1.988~~

~~Del contenido de la presente escritura pública tomé razón al margen de la escritura de 28 de julio de 1.964, haciendo constar que ha sido aprobada por Resolución No. 0918, dictada por la Superintendencia de Compañías con fecha 3 de junio de 1.988.-~~

~~El Notario Tercero,~~

~~Dr. Efraín Martínez P.~~



Con esta fecha queda inscrito en presente documento y la Resolución número novecientos diez y ocho del Sr. Superintendente de Compañías Interino, de 3 de junio de 1988, bajo el número 921 del Registro Mercantil, tomo 119.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 234 de 3 de agosto de 1964, a fo. 342 vto. del Registro Mercantil, tomo 96.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "EMPRESA DURINO INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA", otorgada el 29 de marzo de 1988, ante el Notario Primero del Cantón, Dr. Jorge Machado C.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 6397.- Quito, a diez y seis de junio de mil novecientos ochenta y ocho.- EL REGISTRADOR.-

Gustavo García Rodríguez
Dr. Gustavo García Rodríguez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

